



## COMO SOLICITO EL SERVICIO DE CLOACAS

Si la parcela ya cuenta con conexión a la red cloacal, el alta del servicio se realiza conjuntamente con la habilitación del servicio de agua corriente.

Si la parcela no cuenta con conexión a la red cloacal deberá seguir el procedimiento siguiente:

- 1- Realizar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Realicó el trámite correspondiente para la ejecución de la instalación cloacal con la intervención del profesional matriculado. El trámite comprende solicitud de interferencia a los prestadores de servicios, elaboración y presentación del proyecto, solicitud de inspección junto a la presentación del plano conforme a obra una vez ejecutada la misma.
- 2- Cumplimentado dicho trámite deberá solicitar el alta del servicio en la cooperativa.

En aquellas parcelas localizadas fuera del radio servido por la red cloacal también deberán cumplimentar el trámite anterior a los efectos de poder efectuar en el futuro la conexión a la red cloacal.